



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de noviembre se celebró el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos y se homenajeaba así a las miles de mujeres que, en todo el mundo, se sitúan en primera línea en la lucha contra la injusticia social, la desigualdad y la violencia machista, y en defensa de la paz, las diversidades LGBT+ o las personas refugiadas o migrantes.

Ese día se recordaba también que estas valerosas mujeres continúan sufriendo amenazas, violencia y represión en muchos países. El asesinato de la hondureña **Berta Cáceres** o el caso de la peruana **Máxima Acuña** nos obligan a actuar de manera contundente para combatir la persecución que sufren. Agresiones que, lejos de cesar, se incrementan en el actual contexto de aumento del conservadurismo, el austericidio y las desigualdades políticas, sociales, económicas y de género.

Asimismo, ese día se invocaban las obligaciones internacionales de los gobiernos de proteger y apoyar la arriesgada labor de las defensoras de derechos humanos. Se recordaban las recomendaciones recogidas, por ejemplo, en la **Declaración de Naciones Unidas sobre los y las defensoras de derechos humanos (1998)** o en las **Directrices de la Unión Europea sobre el apoyo a los y las defensoras de los derechos humanos del 2008**. Dichos instrumentos internacionales hacen un llamamiento a los gobiernos, incluido el español, a reforzar la protección y apoyo a los y las defensoras de derechos humanos tanto en su política exterior bilateral como multilateral.

Podemos considera que, más allá de discursos retóricos, la política exterior española ha priorizado los intereses económicos y geoestratégicos, subordinando o incluso olvidando la defensa y protección de los derechos humanos (y a quienes los defienden). Por ello, defiende que España debe cambiar de rumbo y convertirse en un país que realmente defiende de forma mucho más activa a los y las defensoras de derechos humanos.

Por todo ello, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

#### PREGUNTAS

**1ª** ¿Cuáles son las principales acciones emprendidas por el gobierno español en los últimos años (2011-16) para apoyar y proteger a las defensoras de derechos humanos, en aplicación de la Declaración de Naciones Unidas o de las Directrices de la UE?

**2ª** ¿Qué tipo de instrucciones tienen las embajadas en relación con la protección y apoyo a los y las defensoras de derechos humanos? ¿Se han designado interlocutores de la embajada identificables para la comunidad de defensores de ese país?

3ª En los últimos cinco años, ¿qué embajadas españolas han mantenido contactos regulares con las defensoras de derechos humanos? ¿Cuántas han visitado a activistas detenidas? ¿Cuántas han asistido a los juicios celebrados contra ellas, o abogado por su protección ante el gobierno? ¿Qué tipo de apoyo se ha dado a sus familiares? ¿Qué acciones de reconocimiento público de su labor se han realizado? Les rogamos aporten datos desagregados por años, países y tipo de acciones realizadas.

4ª En los últimos cinco años, ¿qué embajadas españolas han organizado reuniones anuales con las y los defensores de derechos humanos para debatir sobre la situación local de derechos humanos, como recoge las directrices de la UE? Les rogamos aporten datos desagregados por fechas, años y países.

5ª En los últimos cinco años, ¿en cuántos diálogos políticos, visitas o reuniones bilaterales España ha incluido la situación de los y las defensoras de derechos humanos? Les rogamos aporten datos desagregados por fechas, años, países.

6ª En los últimos cinco años, ¿qué acciones ha emprendido el gobierno español para establecer mecanismos propios de control y penalización a empresas de origen español que vulneren los derechos humanos de los y las defensoras en terceros países?

7ª ¿Cuántas defensoras de derechos humanos han sido acogidas en el Programa de Acogida Temporal de defensores del MAEC en los últimos 5 años? ¿Cuántas estaban en riesgo por luchar contra la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, por defender los derechos sociales o medioambientales? Les rogamos aporten datos desagregados por años y países.

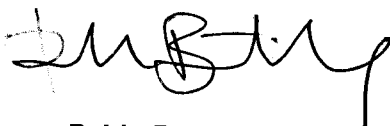
8ª ¿Cuántas defensoras de derechos humanos han solicitado asilo en los cinco últimos años? ¿A cuántas se les ha dado el estatuto? ¿A cuántas la protección subsidiaria? Les rogamos aporten datos desglosados por años, nacionalidades, solicitudes, admisiones, concesiones y tipos de estatuto.

9ª En los últimos cinco años, ¿cuántas organizaciones de defensoras de derechos humanos han recibido fondos de la cooperación española? ¿Cuántas se dedican a luchar contra la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos? ¿Cuántas a defender los derechos sociales o medioambientales? Les rogamos aporten datos desagregados por años, países, tipos de organizaciones y proyectos.

10ª ¿Qué gestiones se han hecho por parte del gobierno español ante el gobierno hondureño para que se impulse una investigación independiente y eficaz sobre el asesinato de Berta Cáceres y otros activistas de derechos humanos?

11ª ¿Qué gestiones ha hecho el gobierno español en el caso de Máxima Acuña y el resto de activistas medioambientalistas peruanos en el caso del proyecto Conga?

Congreso de los Diputados, Madrid, 14 de diciembre de 2016



**Pablo Bustinduy Amador**  
Diputado del Grupo Parlamentario Confederal  
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea